

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

A los republicanos.

El Consejo del partido republicano federal, ha dirigido una circular á sus correligionarios de provincias en la que se les previene, entre otras cosas:

«Que no toleren en modo alguno la imposición de candidatos; que han de procurar que éstos sean del partido que en cada circunscripción ó en cada distrito predomine, ya que aquí la proporcionalidad constituye la verdadera justicia y dá la fiel expresión de la voluntad del pueblo; que para vencer no debe nunca admitir alianzas de ningún género con los partidos monárquicos.»

Estamos conformes con las prevenciones del Consejo federal, que pueden sintetizarse en dos palabras.

La designación de candidatos se hará por la mayoría de los republicanos de las tres fracciones coaligadas y no debe considerarse candidato de la coalición el que no se someta á estos procedimientos, que son los genuinamente democráticos.

Suponemos que lo mismo el partido progresista que el centralista estarán conformes con este criterio y dentro de muy pocos días lo ampliaremos para que nuestros correligionarios de la circunscripción y de todos los distritos de esta provincia sepan fijamente á qué atenerse.

Acabemos.

Abandonábamos la discusión acerca de las promesas irrealizables, que manteníamos con el *Diario*, seguros de no convencerle, porque no hay peor sordo... pero no podemos ni queremos pasar por descorteses, y allá van las últimas pinceladas.

Según el *Diario*, los partidos monárquicos son impotentes para resolver la profunda crisis económica que sufre la nación.

También dice que de igual modo son impotentes los republicanos; luego el mal no tiene remedio, según el colega.

Nosotros afirmamos, en cambio, que la situación de España es crítica *per accidens* y no *per se*; que es mala porque dominan aquí los monárquicos; y que en cuanto dominen los republicanos queda *ipso facto*, conjurada la crisis.

No hablemos del cambio de personas, que influye mucho sin duda, y que daría ventajas á los republicanos, porque el alto personal de los monárquicos no es comparable al nuestro.

No hablemos de eso, ni de las facilidades pecaminosas que dá la irresponsabilidad reflejada del monarca al último de sus representantes.

Ni hablemos de la descentralización, de la sencillez, del modo especial de ser de las instituciones republicanas, que, según la experiencia acreditada, favorecen el desarrollo de la riqueza.

Hablaremos sólo de aquellas correcciones que pueden ponerse inmediatamente á los servicios nacionales de más bulto, con cuyas correcciones se vería tan ventajosa la nación, que saldría del abismo económico en que se encuentra.

Es axiomático que los gastos de la na-

ción han de ajustarse á las fuerzas contributivas; y los gastos en España, según monárquicos, republicanos e independientes, alcanzan en la actualidad una cifra superior á las fuerzas del país.

Pues bien; los monárquicos hasta aquí han girado libremente en los gastos, llegando á comprometer por mucho tiempo, á empeñar el capital español; y ahora han caído en la cuenta de que la nación no se ha hecho para los gastos, sino los gastos para la nación, y se proponen castigarlos.

En eso estamos conformes nosotros con los monárquicos, y de ahí arranca nuestra rotunda afirmación de que se puede suprimir la odiosa contribución de consumos.

Para hacer economías recurren los monárquicos á disminuir algo el presupuesto de guerra, el de marina, el de culto y clero, el de las clases pasivas, y disminuirán el excesivo número de empleados, etc.

Pero los monárquicos, respetuosos con los derechos adquiridos, es decir, con los intereses creados, ó medrosos de que se revuelvan contra ellos y dejen abandonada la monarquía á los embates de la república creciente, piden con humildad á esos organismos que consientan en la reducción.

Esos organismos no se penetran de la situación del país y resisten y amenazan, ó conceden una insignificancia, y el mal continúa en el mismo estado.

Nosotros los republicanos queremos, entre otras cosas de mayor importancia, aunque no tan inmediatamente realizables, reformar esos mismos organismos, y pensamos no pedirles permiso para hacer la corrección.

Invocando la *salud del pueblo*, que es el único y supremo derecho, decimos que el ejército no puede gastar en España más que 300 millones; y como gasta ahora 480, nos sobrarían 180 millones; decimos que el clero no puede gastar más de 50 millones; y como gasta 180, le suprimimos 130 millones; decimos que los empleados civiles gastan 100 millones, y no deben gastar más que 50, quedando á favor del Estado 50; decimos que las clases pasivas gastan 50 millones y no deben gastar más que 25, y suprimimos los otros 25; y así de lo demás, aunque lo demás sea de menor cuantía.

Nos pregunta el colega que cómo se hará eso? Del propio modo que lo quieren hacer los monárquicos; pues el que ellos quieran suprimir algo menos cantidad que nosotros, no cambia la esencia de la cosa.

Y si nosotros suprimimos esos 400 millones, y no tenemos que pedirlos al contribuyente, ¿duda el colega de que se puede suprimir la contribución de consumos, que importa 320 millones?

¿Y duda de que sólo la supresión del impuesto de consumos, sin otra reforma inmediata, sería beneficio inmenso al país, el cual se daría por muy satisfecho con ella solamente?

Sabemos que los monárquicos han de escudarse en las resistencias del clero y del ejército para decir que eso no es factible, y que por tanto la república no es viable; pero ya hemos contado con esas resistencias y estamos dispuestos á vencerlas.

Cuando á las razones morales que abonan esa supresión se añade la *suprema ley de la necesidad*, se debe arrostrar cuantas dificultades se opongan al logro de nuestros fines.

Es inocente la invocación del derecho del clero al presupuesto que tiene; no hay censo irredimible y el clero ha recibido ya mucho más de lo que valía el capital que entregó á la nación.

Los empleados innecesarios no pueden invocar derechos legítimos para seguir en sus puestos.

Las clases pasivas pueden vivir con

ménos sueldo y se puede estudiar los expedientes, que habrá muchos falsos seguramente.

El ejército es del pueblo; ¿cómo no ha de sufrir las vicisitudes que esté sufra?

Si después de estas pinceladas pregunta el colega que cómo haremos las reformas, que cuál es nuestro sistema, que llamamos el procedimiento; ó arguye con el silencio del manifiesto, porque no habla de estas cosas, creemos que ó se guasea de nosotros ó arguye de mala fé; los reglamentos se hacen después de las leyes.



El autor de Don Juan Tenorio.

Quisiera yo definir en una sola frase, exacta, breve, gráfica, la extraordinaria personalidad de Zorrilla, como felizmente lo hizo Julio Burell de Chueca en un primoroso artículo; pero son tan variadas las aptitudes del autor de *Don Juan Tenorio*, que no cabe describirlas en una sola frase.

Era Zorrilla un arpa llena de delicadezas musicales, un matizador de objetos y de emociones, un lapidario del estilo, un derrochador de imágenes, de hipérbolos que rayaban á veces en el más disparatado agrandamiento, y que sin embargo de ser monstruosas alagaban y seducían.

Gustaba de jugar con el idioma y hacer de él cera tierna y dócil que se pliegaba á los caprichos de aquella iragación de fuego, atrevidísima, audaz.

Con el curso de su vena poética se entretenía en hacer sorprendentes primores; frases poéticas, acordes musicales, exotismo de rima, fluían de su estilo con la facilidad que tiene un arroyo para correr. A veces ese arroyo se encrespaba, amontonaba gotas y gotas, pasaba de remanso á amplio lago, de lago á río, de río á torrente, de torrente á catarata, y entonces el dueño del prodigioso caudal, lo abría en arcos de palabras teñidas de iris, lo derrumbaba en caídas soberbias, lo erizaba de estalactitas y colgantes é imitaba con él todos los fragores, todas las tempestades, todos los sonidos, dulces ó broncos de la Naturaleza.

Ese fué el lema que mejor cantó, la Naturaleza. Un árbol, una fuente, una piedra, una rama, tienen el mismo interés en sus escritos que seres reales y verdaderos. Y es que en Zorrilla descollaba el colorista audaz sobre el dibujante: su paleta tenía muchos más colores que líneas. Pues con ese modo de escribir suyo, peculiar y único, vistió las supersticiones más bellas de España, dió vida artística á porción de leyendas, trazó contornos de tipos legendarios; hizo fulgar y vivir capas, plumas, espadas, espuelas; encerró, en suma, todo un período español en sus obras, el período romántico y caballeresco, del cual será siempre y siempre el más legítimo representante en la poesía española.

Podrá tener Zorrilla todos los defectos que le hayan echado en cara sus muchísimos enemigos é impugnadores, podrán adolecer de todo lo que, con un talento crítico de mucho poder, le ha sacado á relucir en alguna ocasión mi célebre amigo *Fray Candil*; pero además de esos defectos, á veces garrafales, tiene *genio*, es decir, el don más alto de un poeta, especie de manto de oro y púrpura que oculta los defectos y hasta los hace pasar por bellezas.

Para mí, lo confieso; era Zorrilla el poeta menos hijo de la *paciencia*, del *cálculo* y el más favorecido por Dios en haberle encendido en el alma y en el cere-

bro la divina antorcha de la inspiración. ¡Descanse sobre su gloria el ilustre poeta que me honró tanto tiempo con su amistad!

SALVADOR RUEDA.

29 Enero 93.

(Prohibida la reproducción.)

¿No hay veterinarios?

La glosopeda y la disenteria tienen invadidos los ganados de cerda y los rumiantes de nuestra provincia, y más particularmente los partidos judiciales de Olivenza, Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra. Estos partidos son los que más cerdos crían y ceban, debido á sus extensos montes de encinado y alcornoco, son muchas las localidades que no tienen otra riqueza que la ganadería y la tenemos azotada y diezmada por tan terribles enfermedades.

Esto lo sabe España, lo sabe la provincia, lo que no sabrá nadie, es que no se hace nada en beneficio de esa pobre ganadería, que marcha á pasos agigantados á su ruina, y que está llamada á desaparecer, siguiendo ese derrotero llevando tras sí el pan de centenares de familias que se dedican á la cría y comercio de esta clase de ganados: esto es en cuanto se refiere á los intereses de una provincia, que por otra parte tenemos lo altamente contagioso y transmisible al hombre.

Está demostrado por eminencias médicas y veterinarias, que la glosopeda y la disenteria tifoidea ó peste de Siberia del cerdo se trasmite al hombre, ya sea por contacto, bien por hacer uso como alimento de carnes de animales que padezcan alguna de estas enfermedades; por si hubiera alguna duda, estampamos este sueltcito de *El Diluvio* de Barcelona, reproducido por *El Globo*, en su número 6.281, correspondiente al día 18 del presente mes, dice así:

«Anteayer fueron diagnosticadas de úlceras glosopédicas unas llagas que han aparecido en la boca de dos hijas de un famoso catedrático de Medicina, que há mucho murió.

Si el hecho es cierto, quedará demostrado que la enfermedad es contagiosa.»

Me choca el incremento que han tomado estas enfermedades en nuestra provincia, sin que ninguno de aquellos á quien compete velar por la salud pública dé señales de existir. En todo el tiempo que llevamos de epidemia, sólo he visto al subdelegado de Veterinaria del partido de Olivenza; que obedeciendo órdenes del señor Gobernador (Zanada), vino á este pueblo á reconocer unos cerdos que yo había examinado y diagnosticué la enfermedad de disenteria tifoidea, de la cual se morían todos los días algunos de los atacados.

No conozco el dictámen del delegado; pero teniendo que cobrar sus honorarios del Municipio si el ganado estaba bueno y de los dueños si por el contrario estaba enfermo, entiendo habrá certificado la sanidad cuando reclama sus dietas á este Ayuntamiento. Le agradecería al señor delegado de Olivenza hiciera una visita á los pueblos de su partido y vería el estado de la ganadería, y no me extrañaría que tropezara con más de una casa donde bajo un techo se albergan algún cerdo atacado de la epidemia, y algunos seres de la especie humana.

La Junta de Sanidad provincial debiera reunirse y tratar estos asuntos de su competencia, que es cosa que merece la pena, no es un grano de anís, si no que se juega la riqueza de una comarca que no tiene otra que la ganadería. ¿No hay veterinarios? Sí los hay; pero esta facultad está relegada al olvido, esta humilde cuanto desgraciada clase sumida hoy

en la miseria, y que nuestra sociedad no aprecia cual se merece, es la única y exclusiva que posee medios para combatir todas las enfermedades de los animales domésticos. Es necesario, queridos compañeros, levantar la frente y convencer á esta sociedad de que el veterinario no es el antiguo albéitar, y mucho menos el herrador de oficio, que tiene otra misión que llenar el que estudia cinco años en un centro de enseñanza creado y sufragado por nuestro gobierno.

Hoy tenemos arruinada nuestra ganadería; no la quieren en ningún mercado por sus malas condiciones sanitarias, y por si esto no fuera bastante, se trata también de la salud pública, ese precioso estado de todo organismo, que está constantemente amenazada por el uso de carnes nocivas que se venden en los mercados públicos sin revisar, por carecer muchos Ayuntamientos de un funcionario que preste este servicio.

¿No hay veterinarios?

JOSÉ MACÍAS.
Veterinario.

Almendral 30 Enero 1893.

LA POLÍTICA EN MADRID.

Vistazos no políticos.

Una dolencia, que ya pasó, nos ha tenido alejados de esta Sección desde el 21 del mes que hoy termina.

Durante esos días, nada notable habríamos tenido que referir, porque todo se hubiera reducido á hablar de los *tiquis miquis* que sirven á la prensa madrileña para llenar sus columnas y para hacerse la ilusión de que con ellos nos embobamos los provincianos.

Como si no fuesen las provincias las que, en todos sentidos, abastecen á Madrid, incluso en lo de darle un no despreciable contingente de *cerebro*.

Porque al revés de París, que es el cerebro de Francia, Madrid no es el cerebro de España, sino el estómago helioglobalesco, donde se devora lo que las provincias producen, sin que éstas puedan recoger ni aún las migajas.

Siguen acatarrados los Sres. Sagasta, Gamazo y Cervera.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) con la *encasilladitis* que le trae mareado.

Transición.

De los ministerios al teatro, para dar una mala noticia.

La celebre actriz dramática Teodora Lamadrid, la creadora de *Adriana Lecouvreur*, se halla en peligro de muerte.

Retirada de la escena hace bastantes años, se ocupaba en adiestrar actrices en la Escuela de Música y Declamación de Madrid.

Escuela que no da discípulos de mérito.

Sea dicho sin ánimo de ofender, pero rindiendo culto á la verdad.

Desafíos, quiebras, crímenes, es la fruta del tiempo en la villa y corte.

De los desafíos no queremos hablar, porque somos refractarios á cuanto conduzca á divulgar los escándalos de lo que se llama «buena sociedad.»

Las quiebras son harina de otro costal, puesto que afectan á muchas familias.

Los crímenes, debidos casi todos á la taberna.

A la suspensión de pagos de la casa Villodas, la antigua de cambios de monedas, establecida en los soportales de la calle de Toledo, ha seguido la también suspensión de pagos de la Compañía del Ferrocarril de Plasencia á Astorga por Béjar y Salamanca, que es posible *coja* á más de un capital de la tierra extremeña.

«La sociedad española está fuera de su asiento», dijo, hace próximamente cuarenta años, el extremeño D. Juan Bravo Murillo.

Y quien la tiene desquiciada es Madrid, decimos nosotros.

Y vaya por cosas de Extremadura, de gran interés para esta región.

El Posibilista, de Sevilla, en su número del 28 de este mes, publica un importante artículo, firmado con las iniciales P. M. P., y fechado en Mérida el 29 de Diciembre último, en el cual se trata magistralmente la cuestión corcho-taponera, y la de la usura.

Termina el artículo diciendo:

«Lucha Extremadura con grandes contrariedades para su desenvolvimiento...»

«...el labrador pobre se ve de continuo en manos de la usura—no manos, garras de ave de rapina, enmendaremos la frase—que es tan cruel—la usura—que el que más barato les presta, lo hace á una cuartilla por fanega de grano, que pagan á la cogida, y que equivale á un 25 por 100 de interés por cuatro ó cinco meses.»

Y preguntamos:

¿Qué contribución pagan esos *angélicos* usureros?

A propósito de los corchos y de la industria taponera, dice *La Correspondencia*, del 29 *finante*:

«Anteayer visitó al señor ministro de Estado una numerosa comisión de representantes de la industria corcho-taponera de Extremadura, para rogarle tuviera muy en cuenta los intereses de dicha clase al concertar los tratados de comercio.»

Fueron acompañados por los ex-diputados Sres. Pérez de Gumán, Silvela (D. Eugenio) y Comyn, representantes, en Madrid este último, de la industria corcho-taponera de Cataluña.

La comisión salió muy satisfecha de la favorable acogida que le dispensó el señor marqués de la Vega de Armijo.

Anteayer á las nueve visitó la misma comisión al Sr. Gamazo, en su despacho del ministerio de Hacienda.

Veremos que resultados dan tan buenos acogimientos, y si no son, como tantos otros, de purísima *boquilla*.

Se publica los jueves en Villanueva de la Serena un periódico titulado *La Lid Católica*; el cual periódico, en su número del 26 del mes expirante, nos tira unos *bonetazos*, por lo que dijimos, no há muchos días, del «dinero de San Pedro» y de otros *infundios* de la Roma papal.

No hay que sulfurarse, RR. PP.; que á nosotros, como dijo el senador utreño Sánchez Silva, allá, el año 1862, lo mismo nos da *urbi* que *orbi*.

Y guarden vuestras paternidades los *bonetazos*, envueltos con boinas carlistas, para cuantos reverendos sean simoníacos y logreros.

A esos, á esos, es á quienes hay que tirar tales proyectiles, no á nosotros, que estamos blindados contra semejantes desahogos de la gente que se viste por la cabeza; desahogos que por otra parte, nos divierten.

Ahora, venga otro *bonetazo*, y quedamos en paz.

Y para que se *inspire* esa *Lid Católica*, la diremos, por si no lo sabe, que cuando, en 1835, las facciones carlistas habían levantado el rebelde pendón, se compuso un himno patriótico, cuya letra era en una de sus estrofas:

«A la lid, nacionales valientes;
Al combate, á la guerra volad;
Guerra y muerte á tiranos esclavos;
Guerra, guerra y después habrá paz.»

Sentimos no poder poner aquí la música de ese himno, para que se recreara *La Lid Católica*, de Villanueva de la Serena.

Acaso en esa importante población habrá algún liberal viejo y *herejote*, que la sepa de memoria y que la cante en ocasiones.

Es una música muy enérgica y que, en aquellos tiempos, hacia *pendant* al Himno de Riego, que fué, cuando se compuso, durante los tres «llamados años», del 20 al 23, el reverso de la absolutista *Pilita*, la del

«Pío, pío, pon,
viva Fernando y su religión.»

Seccion Oficial.

El *Boletín* de ayer contiene:

Una circular de la Junta provincial de Instrucción pública, reclamando por tercera vez á las Juntas locales un interrogatorio, con las contestaciones que el Inspector general desea.

Relación de los concejales y mayores contribuyentes de Malcocinado, Talarubias, Rivera del Fresno, Atalaya y Torremayor, que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Edicto del Alcalde de Higuera de Vargas, anunciando por segunda vez las vacantes de dos plazas de médicos titulares, y de una de farmacéutico.

Otro del Alcalde de Cabeza de Buey,

invitando á los contribuyentes por territorial, á que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas.

Edicto del Juez instructor de Fuente de Cantos, citando á Cándido Mateos Caballero, natural de Cabeza de la Vaca y vecino de la Puebla del Maestre, y recomendando la captura del mismo.

Otro del Juzgado de instrucción de Llerena, citando á Paulino Carmona Diaz para que comparezca ante el Tribunal del Jurado en aquella ciudad, el 6 de Abril próximo.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad citando á Alonso Luis Gil, vecino de Almendralejo.

Otro del mismo Juez instructor anunciando la subasta, que se verificará el día 14 de Febrero, de dos zapatos de charol y cinco pañuelos de seda.

Otro del Juez instructor de Mérida, citando á Antonio Sanchez, vecino que fué del Montijo, para que comparezca ante la sección 2.ª de la Audiencia provincial el 4 de Febrero.

Relación formada por la Administración de propiedades, de los compradores de fincas y redimentos de censos cuyos plazos vencen en Febrero próximo.

Seccion regional.

Sensible desgracia.

Dicen de Mérida que ha sido encontrado en una mata de adelfas próxima al puente de la vía férrea, el cadáver de un joven, vecino de aquella población, llamado Antonio Búrgos, de 22 años de edad.

La posición en que el cadáver se encontraba y la circunstancia de hallarse próxima á este una pistola de dos cañones, así como el hecho de haberse ausentado de su casa hacía cinco días el joven mencionado, induce á creer que se trata de un suicidio.

En Villanueva del Fresno han sido presos dos gitanos reclamados por el Juzgado municipal de Valencia del Mombuey, por considerarse autores del hurto de un cerdo, propiedad de D. Ambrosio Rubio Palacios vecino de esta última villa.

De una dehesa llamada la Porquera, enclavada en término de Villanueva del Fresno y propiedad de D. Francisco Vera, vecino de Alconchel, han desaparecido hace dos ó tres días, siete cerdos.

MONTIJO.

En la noche del 26 del corriente, se hallaba en el Teatro del Montijo el vecino de dicho pueblo Mariano Sanchez, y en el segundo entreacto, cuando se paseaba fumando tranquilamente un cigarro, se dirigió á él su hermano político D. Eduardo Muñoz, que, estaba embriagado, diciéndole «ven á pegarte un tiro conmigo; rechazó el Sanchez esta provocación y el Muñoz lo insultó con palabras injuriosas. Cuando pasado esto trató el Sanchez de atravesar el umbral de la puerta se arrojaron sobre él cinco ó seis individuos, al parecer guardias municipales, verificándolo en forma tan brutal, que quiso retroceder y ampararse entre el público que llenaba el Teatro; pero le fué imposible y á empujones fué conducido hasta el paseo frente á la Iglesia; allí se encontraba el jefe de municipales D. José Rodríguez, el que tirando una navaja al suelo y teniendo él otra en la mano, dijo á sus subordinados; «dejadle, ya que es tan valiente, á ver si se atreve conmigo» y dirigiéndose al Sanchez lo provocó en estos términos: «Coja V. esa navaja y vamos á verlo.»

Entonces los guardias le llamaron la atención acerca de lo que hacia y los motejó de bandidos, retando de nuevo al Sanchez. Forzosamente compelido este, y por no desobedecer, fué conducido á la cárcel, con una pequeña lesión ó arañazo en la cara, oyendo en todo el trayecto insultos y frases injuriosas.

Una vez en la cárcel entró en ella el referido Inspector el que echó el cerrojo y de nuevo tiró la navaja al suelo, excitando á un desafío al Sanchez, que lo rechazó por tercera vez.

Los guardias, apercibido de lo que pasaba dentro, daban golpes en la puerta y dirigían frases de consejo á su jefe, que este contestaba con amenazas é insultos.

Después marchóse el digno y celoso Inspector Municipal, dejando abierta la puerta y sin indicar al Sanchez si quedaba ó no detenido.

A poco tiempo entraron en dicho edificio D. Alonso Menayo, guarda del término y D. Manuel Coronado, los que invitaron al Sanchez á que saliera de la cárcel, no accediendo á ello por que se conceptuaba detenido y al fin salió de allí á empujones, de igual modo que había entrado.

Seguramente el D. Alonso y el D. Manuel fueron enviados por D. José Rodríguez, al comprender la *pifa* que había cometido.

Detalles: El hermano político del Sanchez, D. Eduardo Núñez, había estado, antes de la cuestión, tomando copas de vino con el Jefe de municipales y sus *subditos*, algunos de los que aparecen como tales, sin serlo en realidad: se cuelgan el sable para entrar gratis en el Teatro.

El Núñez no ha sido molestado en lo más mínimo, á pesar de haberle visto todo el mundo con un cuchillo de largas dimensiones en la mano.

Entre los falsos guardias municipales, se debe citar á D. Carlos Villarin, que lució un hermoso cuchillo, y á D. Pedro del Viejo, que con un palo amenazaba al Sanchez. El aludido Sr. Viejo es conserje del Casino y amigo íntimo del Jefe de celadores.

Como el hecho de que damos cuenta constituye, según parece, un delito, que bien pudiera ser de detención arbitraria, se ha presentado la correspondiente denuncia para que en su día sufran el condigno castigo los que de él aparezan responsables.

Seccion local.

En el Ayuntamiento

A la sesión municipal que se verificó ayer asistieron los concejales Sres. Lázaro, Florindo, Alvarez, Rodriguez, Corchuelo, Navarrete, Perez, Trujillo, Saavedra, Pantoja, Muñiz, Ortigosa y Mendez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se leyeron dos comunicaciones remitidas por la Cámara de Comercio, una relativa á la constitución de la nueva Junta y otra encaminada á que el Ayuntamiento excite á la clase productora á que preste su concurso á la Exposición de Chicago.

Se dió cuenta de los trámites de un expediente relativo á la legitimidad de un abrevadero próximo á la fuente de Cuadrejones, encomendando las últimas diligencias á la Junta de Propios, para que informe con arreglo á lo que manifestasen personas que por su mucha edad puedan estar enteradas, y al mismo tiempo con lo que resulte del deslinde de dicho terreno.

Se acordó incluir en el padron de pobres á un vecino que lo solicitaba.

Se acordó la demolición del muro de la casa de esquina de la calle de Zurbarán, basándose en las observaciones hechas por D. Aquilino Portillo, y que después tuvo lugar de ver la Comisión competente.

Se acordó buscar un local para la traslación de la escuela que hay en la calle de Arco-Aguero, por hallarse despedida por el dueño, desde tiempo há, la casa en que se halla aquella establecida.

Tomóse el acuerdo, á propuesta del señor Navarrete, de abonar al señor Registrador de la propiedad, los honorarios que sean susceptibles de pago, cuando se le encomiende algún trabajo.

El Presidente, Sr. Sanabria, manifestó lo difícil que le sería presentar minuciosamente las cuentas de los trabajos del camino de la Granadilla.

En vista de esta imposibilidad, el señor Alvarez pidió se consignara que él, por su parte, no asumía la responsabilidad que pudiera resultar por la inversión de fondos en dicho camino.

Mas después de escuchar las manifestaciones que el Sr. Perez hizo, y accediendo á indicaciones de los Sres. Trujillo y Navarrete, desistió de su propósito, y se levantó la sesión.

Anteayer promovieron un fuerte escándalo en una taberna de la calle de Céspedes, el dueño de ella Cipriano Antunez y un individuo llamado José Suarez.

Después de disputar bastante tiempo, vinieron á las manos é hicieron uso de las navajas.

El Antunez infringió al Suarez tres heridas: una en un muslo, otra en el costado

y otra en la cara. También resultó herido el Cipriano en la mano derecha.

Ambos fueron conducidos al Hospital civil, el Suarez por la guardia municipal y el Antunez por los agentes de orden público.

Por conducir dos caballerías de procedencia sospechosa, han sido detenidos en el sitio denominado La Liviana, y puestos a disposición del Juzgado, Bernardo Moreno Gonzalez y Juan Marcelo Módenes.

El veterinario de esta ciudad D. José García Morcillo ha sido nombrado inspector de la Aduana en reemplazo de D. Victoriano Lopez, que desempeñaba dicho cargo.

Se ha disuelto el club velocipedista que había en esta capital.

Anteayer, entre doce y una de la tarde, volcó en la calle del Gobernador, esquina a la de la Aduana, el coche de los médicos ambulantes.

Uno de los músicos que iban en el coche, resultó herido.

Ayer tarde riñeron dos hombres en la Ronda, cerca de la puerta de Pilar.

Uno de dichos hombres resultó con dos heridas, una de ellas ocasionada por un mordisco que le dió su contendiente.

El agresor fué detenido por un guardia municipal, después de propinarle algunos sablazos, porque aquél, empuñando una vara, oponía resistencia á que lo prendiesen.

Sin comentarios.

Ayer tarde se acercaron á nuestra redacción tres trabajadores á darnos cuenta del siguiente hecho:

Provistos de una papeleta ó tarjeta de D. Casimiro Lopo, nos hemos presentado á demandar trabajo al señor Alcalde (no sabemos si era el pretérito ó el de presente), y este señor, después de coger el papel y hacerlo pedazos, sin mirarlo siquiera, nos ha dicho: «Yo no doy trabajo; váyanse ustedes á robar.»

Convengamos en que vale más tener alcaldes que no hagan nada, como don Cayetano, que tenerlos que hagan ó manden tanto como don... don... don... Salida de tono.

Pensamos no hacer comentarios; pero la pluma se resiste á permanecer ociosa ante espectáculo como el que nos ocupa, y vamos á permitirnos algunas consideraciones.

¿Es verdad lo que nos han dicho los trabajadores?

Pues el Alcalde está de más en el puesto que ocupa, porque no hay nada que justifique una salida aquella naturaleza.

¿No es verdad que haya dado tal consejo?

Pues por lo ménos hay que creer que ha faltado en las formas y en las palabras á las conveniencias, que exigen á toda persona bien educada, y mucho más á las autoridades, guardar las mayores consideraciones á sus administrados, por lo mismo que en ellas se basa principalmente el respeto que deben merecer.

¿Pero no es cierto nada de esto, cosa que dudamos mucho, porque los hombres que se nos han quejado lo hicieron con manifestaciones que acusaban perfecta verosimilitud?

Pues aun queda claro el hecho de que D. Casimiro Lopo, que aspira á ser candidato encasillado, expide papeletas de recomendación para que la alcaldía facilite trabajo y esto da motivo á que se afirme la creencia, que ya estaba muy divulgada, de que los fondos municipales se emplean muy principalmente en servir fines electorales.

¿Qué piensa de todo esto el Sr. Gobernador? ¿Le parece lógico que los que tanto alardean aquí de popularidad como el Sr. Lopo, recurran á fortalecerla con el erario público en vez de hacerlo, ya que lo desean, con su bolsillo particular? Es esta Sr. Gobernador la sinceridad y la moralidad de que tanto blasonaba el partido liberal antes de entrar en el poder? Veremos en Badajoz alguna vez una autoridad que corrija estos escándalos, que aunque parecen pequeños son muy graves porque suponen tanto como la adquisición ó compra de conciencias con dinero ajeno?

¿Que dice nuestro colega Las dos Provincias acerca de esta conducta de su predilecto?

Y vosotros, trabajadores ¿cuándo vais á acabar de comprender que el camino y el medio de salvar nuestra situación angustiosa no está en la obtención de una limosna que con tanta frecuencia se os niega, si no en la papeleta del sufragio emitida en favor de la república, que os garantizará el trabajo al día siguiente de ser poder, porque cuenta con medios que los monárquicos no conocen. ó no quieren conocer para asegurarlo?

Se aproxima el día de nuevas elecciones, y seréis tan cándidos como siempre. Dareis el voto por una copa de vino ó por una peseta, que gastareis aquel mismo día, y el resto de la vida lo pasareis pidiendo trabajo en forma de limosna, que ni dá provecho ni dignidad, y recibiendo consejos como ese de «que vayais á robar», que es fácil, muy fácil darie, pero imposible seguirlos sin permiso de la Guardia civil y de lo que está mil millones de codos por encima de la Guardia civil, sin permiso de la conciencia humana que debe repugnar todo lo que no es digno y decoroso.

Aprended, aprended ahí lo que no debáis olvidar nunca, esto es; que sois los esclavos debiendo ser los señores.

En honor de Zorrilla.

Anoche se verificó en el paraninfo del Instituto, la velada que anunciamos en nuestros últimos números.

La presidió el Sr. D. Juan Justiniano, que tenía á su derecha al Alcalde y á su izquierda al Delegado de Hacienda de la provincia.

Después de un número musical que agradó bastate, ocupó la tribuna, pronunciando un discurso alusivo al acto, el catedrático del Instituto Sr. Suarez Quintero.

Enseguida el Sr. Justiniano leyó con vigorosa entonación, una de las mejores poesías del ilustre vate cuya muerte llora hoy todo el país. La concurrencia aplaudió más de una vez.

«La Unión artístico-musical» nos hizo oír una preciosa sinfonía.

Los señores Borrás, Diaz Macías y Troyano leyeron luego otras notables composiciones de Zorrilla. (Aplausos).

Una indicación del Sr. Justiniano obligó al Alcalde á pronunciar algunas frases; y últimamente hizo uso de la palabra el director del Instituto Sr. Franco.

La velada terminó cerca de las once.

«La Unión artístico-musical» que contribuyó á amenizarla, lo hizo gratuitamente. Consignamos con gusto este rasgo de desinterés que merece aplausos.

El comandante de infantería D. Manuel Romera, ha sido nombrado ayudante de campo del Capitan general de este distrito.

La fiesta que habrá el jueves por la noche en el Casino se dividirá en dos partes.

La primera comenzará á las diez: en ella tocarán los concertistas señora Zaida y Sr. Arredondo.

A las once principiará el baile, que será de máscaras y constituirá la segunda parte.

Creemos que serán pocas las máscaras que asistan.

La noche del domingo celebró una de sus acostumbradas reuniones, en el local de la Orquesta, el Ateneo Escolar.

Las conferencias estuvieron á cargo de los jóvenes D. Fernando Garrorena y don Rafael Laso.

El tema del discurso del primero fué «Hipótesis moderna de la electricidad», y el del segundo «Orígenes de la revolución francesa.»

Ambos jóvenes fueron justamente aplaudidos.

A ZORRILLA.

Si el que muere deja un mundo do la dicha no se encuentra, para elevarse á otro mundo de placeres y bellezas, que, auxiliados de la fé, contempla la mente nuestra... mi enhorabuena te envío, Príncipe de los poetas, por haber llegado ya, del bienestar, á la meta.

RAMIRO ALEGRE GARCÉS.

Trujillo 26 Enero 1892.

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30 DE ENERO DE 1893.
Servicio para mañana.

Parada, Tarifa.
Jefe de día: Villaviciosa, Sr. Comandante don Juan Llahé.
Hospital y provisión: Castilla, Capitán D. Antonio Gijón.
Vigilancia: Castilla, Teniente D. Eduardo Castell; Villaviciosa, Teniente D. Juan Pezo; Tarifa, Teniente D. Julian Cuellar.
Ayudante de servicio: E. M. Teniente D. Eloy Yustas.
Celador de Ingenieros, Oficial 2.º D. Eladio Rodríguez.
El General Gobernador, Gutiérrez.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA 30 DE ENERO.

FALLECIDOS.

Ana Riego y Megía.
Vicenta García Valiente.

NACIDOS.

Carmen Alvarez Serube.
José Anquita Claro.
Emilio Elias Romero.
Julian Tirso Morera.

Servicio telegráfico

Madrid 31 (5:50 t.)

Falleció doña Margarita, esposa de D. Carlos de Borbón.

Pedregal, Muro y Moya han sido nombrados para organizar los trabajos electorales de propaganda.

Cunde el disgusto entre los ministeriales por lo del encasillado.

Los republicanos se muestran muy animados para la lucha electoral.

Madrid 31 (1:15 m.)

Se ha aplazado el Consejo de Ministros que había de verificarse hoy.

Se asegura que este aplazamiento obedece á evitar la crisis ministerial inminente.

Los republicanos posibilistas confían triunfar en treinta distritos.

FOTOGRAFIA

DE
M. OLIVENZA,
14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.
BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el toque.

SE NECESITA

una oficial en bordados, Alamo, 24, darán razón.

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Santos Amonio, Ciriaco, Ciro, Gelasio, Gémino, Hipólito, Metrano, Policarpo, Publio, Saturnio, Tarsicio, Tirso, Victor y Zótico mártires, Geminiano, y Valdo obispos, Julio presbítero, Pedro Nolaseo fraile, y Santas Eudoxia virgen y mártir, Quinta mártir, Potomia virgen y Luisa Albertona y Marcela viudas.

SANTOS PARA MAÑANA.

Nuestra señora del Buen Socorro.—Santos Cecilio é Ignacio obispo, Apolinar, Carión, Ciriaco, Dionisio, Hilario, Liboso, Mauriano, Pionio y Publio mártires, Pablo y Severo obispos, Efrén diácono, Precordio presbítero, Siceberto rey, y Santas Brígida de Escocia y Veridiana virgenes.

EFEEMÉRIDES.

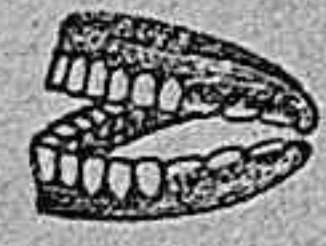
1879.—Es elegido Presidente de la República francesa Julio Grévy.
1891.—Muere en París el célebre pintor J. L. Ernesto Meissonier.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

APIO CON GUI SANTES.

Se corta el apio en trozos tan pequeños como se pueda, y lo mismo se hace con los espárragos;

FABRICA DE SOMBREROS DE HIJOS DE G. SARTOU. 10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva. SUCURSAL Hijo de G. Sartou. Surtido completo en sombreros de todas clases y precios. Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas. 18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granada.)

BADAJOZ.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

DE

SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.

FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el Moderno Tostador, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma.

Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTECAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 céntimos kilo.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arrienda la dehesa llamada «El Jabeo», término de Barcarrota, propiedad de D. Arcadio Albarrán.

Para tratar de las condiciones, dirigirse al mismo señor, San Juan, 22, principal.

Badajoz.—Tip. La Minerva Extremeña.

se escurre y echa en manteca, polvoreándolo con harina y humedeciéndolo con caldo. Cuando ya está cocido y reducido, se le mezcla un batido de yemas para servirle con coscorrones.

MISCELÁNEA.

Surcando los mares

te vés y me dejas

¡y fuimos amigos

dos años, de veras!

La amistad ¡ilusos!

juzgamos eterna

y aquí nos separa

la suerte perversa.

Acaso en recuerdo

tres duros te llevas

que ayer me pediste

llorando, ¿te acuerdas?

Muy lejos te marchas

y acaso no vuelvas,

¡oh, Dios! ¡pero envía

las quince pesetas!

CUENTO.

(CONTINUACIÓN)

habíamos cruzado el soberbio puente del Tajo contemplando la inmensa corriente del río que se arrastra vertiginoso hácia el próximo océano y que nos hizo pensar en el curso, también rápido y evidente de nuestra pasión, por tanto

(Se continuará)

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPANÍA FABRIL "SINGER,"

MAQUINA FAMILIA MAQUINA INTERMEDIA

NUEVO MODELO. Llamamos la atención sobre ella.



MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,
19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS: Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 40.697.980
TOTAL. . . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.
DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS. MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo.)

COMPANÍA COLONIAL.

CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

IMPRESA Y ENCUADERNACION 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICIÓN ECONÓMICA.

Precios.	Madrid.	Provincias.
	Pesetas.	Pesetas.
Edición de dos días en plana, en cartónada, sin papel secante.	1 00	1 50
La misma, con papel secante en cada hoja.	1 50	2 00
Edición de un día en plana, en cartónada, sin papel secante.	2 00	3 00
La misma, con papel secante en cada hoja.	3 00	4 00

EDICIÓN COMPLETA.

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2 00	2 50
La misma, con papel secante en cada hoja.	2 50	3 00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	3 00	4 00
La misma, con papel secante en cada hoja.	4 00	5 00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagares.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telegrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña,» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anecdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan desde 0,59 centimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

DE LO QUE NADIE SE OCUPA.

Con este título acaba de publicarse una obra interesante, original de D. Ello Mismo, pseudónimo tras del que se oculta el autor.

El argumento de esta obra es el siguiente: D. Guillermo Valdococo, antiguo secretario de Ayuntamiento, movido por los anuncios de reformas en la Administración pública, y alentado por sus contentillos del pueblo, vá á la corte con objeto de ofrecer al ministro de la Gobernación el fruto de su larga práctica y experiencia. ¡El ministro acoge con agrado este ofrecimiento, y lo utiliza llevándose al secretario en un viaje que hace á los pueblos con el fin de apreciar mejor sus culminantes necesidades y ajustar á estas las reformas.

Un periodista se une á la caravana, y por este medio se lanzan juntas por esos mundos la Política, la Administración y la Opinión pública, cuya excursión, salpicada de su acciones novelescas y costumbres locales, da lugar á un programa económico administrativo que hace la felicidad del país.

Por medio de cuadros vivos y alegóricos y razonamientos se expone el Derecho vigente, sus defectos y las principales reformas que aconseja la aflictiva situación del país, constituyendo un libro ameno y útil para cuantos se interesen por el estado enfermo en punto á administración y economías.

Consta de 440 páginas en 8.º mayor, y se vende en La Minerva Extremeña, de Claramon y Compañía, Plaza de la Constitución 21, Badajoz, al precio de 3'50 pesetas, y 50 centimos más para el certificado cuando haya de enviarse por el correo.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montera de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor, D. Manuel Montesino.

A. L. Serra.

Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos: para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente

A. L. Serra.

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5. Madrid.

Esta casa tiene correspondientes en casi todas las provincias y puntos importantes.

Fábrica de caretas.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, alambre y cartón, caricaturas y grandes cabezas.

Catálogo ilustrado; se remite gratis por correo á los comerciantes que lo pidan.

A. L. Serra.

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5. Madrid.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial D. Miguel Fimental, Calatrava, 10, Badajoz.

RAFAEL TEJADO,

profesor de violin y solfeo,

da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.